



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15/07/20 a. 13:28
Numero:	354 Fojas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420

244/2002

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 13 de julio de 2020.-

ASUNTO N.º: 1378/2018.-

EXPEDIENTE N.º: 244/2002.-

REFERENTE: Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1891/2018 referente a vetar la ordenanza sancionada el día 7/11/2018, por la cual se reglamentaba el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipalidad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando el veto.

Convalidan los presentes según Acta N.º 07/2020:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA

C.D
M.L.C

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

244/2002

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal a través del Decreto Municipal N.º 1891/2018, de fecha 3 de diciembre del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 07/11/2018, por medio de la cual se reglamentaba el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal, a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad, a fin de establecer los mecanismos tendientes a que todas las áreas municipales certifiquen calidad en sus procesos para propiciar modelos de mejora continua en todas las áreas municipales

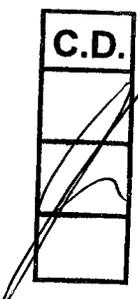
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

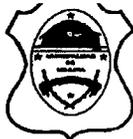
RESOLUCIÓN CD N.º _____ /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

m.l.c.v

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcalino
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 7/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de julio del año 2020, siendo la hora 11:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, y Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 58/2020, expediente 839/2006. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continúa recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección, etc. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 26 de junio del año 2020, se aconseja DICTAMEN FINAL aprobando PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

Asunto 39/2020, expediente 1048/1999. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 26 de junio del año 2020, se resuelve DICTAMEN FINAL aprobando PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan los presentes-

Asunto 38/2020, expediente 244/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a Reglamentar el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve PREDICTAMEN remitiendo el proyecto de ordenanza a la comisión de Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.

Asunto 29/2020, expediente 7/2020. Del señor Jorge Hernández. Remite Proyecto de Ordenanza referente a constituir la Oficina de Recupero de Daños, cuyo objeto es recuperar el monto dinerario que resulte de reparar los daños causados al patrimonio de la ciudad por terceros. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina García
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Remite solicitud de reforma de la Carta Orgánica Municipal respecto de la cantidad de bancas de concejales. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-

Asunto 951/2019, expediente 182/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota de Comisión de Legislación e Interpretación, sobre asunto 567/2018. Se resuelve DICTAMEN FINAL remitiendo a la COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS. Convalidan los presentes

Asunto 938/2019, expediente 116/2011. Del Instituto Provincial de Viviendas. Remite respuesta a Nota de Comisión sobre asunto 1493/2018. Se aconseja DICTAMEN FINAL a CONOCIMIENTO DE BLOQUE, luego de que se recibiera respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante asunto N° 257/2020 a Nota de Comisión 13/2019, en la cual sostienen que la Sra. Caminos, no cumple con el inciso d), Artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Asimismo, se le remitió la respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal a la Sra. Caminos Ana mediante Minuta de Comunicación CD N° 8/2020.

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 641/2019, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Proyecto de ordenanza referente a prohibir la provisión de pilas cilíndricas desechables en el ejido municipal. Se resuelve DICTAMEN FINAL remitiendo a la COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS. Convalidan los presentes

Asunto 483/2019, expediente 278/2005. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas",

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

acompañada del logo de nuestras Islas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 116/2019, expediente 279/2009. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre Asunto 26/2017. En Mayoría: se aconseja aprobar Proyecto de Resolución insistiendo la ordenanza sancionada el 14/12/16, por medio de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar Personería Municipal a las Asociaciones Civiles. En Menoría: se aconseja mantener en comisión. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 1493/2018, expediente 116/2011. De la señora Ana Caminos. Remite solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se aconseja DICTAMEN FINAL a CONOCIMIENTO DE BLOQUE, luego de que se recibiera respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante asunto N° 257/2020 a Nota de Comisión 13/2019, en la cual sostienen que la Sra. Caminos, no cumple con el inciso d), Artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Asimismo, se le remitió la respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal a la Sra. Caminos Ana mediante Minuta de Comunicación CD N° 8/2020. Convalidan los presentes.

Asunto 1378/2018, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1891/2018 referente a vetar la ordenanza sancionada el día 7/11/2018, por la cual se reglamentaba el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve DICTAMEN FINAL aprobando PROYECTO DE RESOLUCIÓN aceptando el Veto. Convalidan los presentes. -

Asunto 1216/2018, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Oficina de los Derechos de los Inquilinos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 567/2018, expediente 182/2002. Asunto con fecha fija de tratamiento. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer la Campaña de concientización de uso y

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo a la COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS.

Asunto 232/2018, expediente 212/2008. Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Proyecto de ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 94/2018, expediente 131/2009. De la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Remite Proyecto de Ordenanza referente a la Creación del Consejo Económico y Social Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Sindicatura Municipal con el objeto de informarles las irregularidades detectadas en el tratamiento del asunto 910/2017 referente a la empresa Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 862/2016, expediente 244/2002. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir el sistema de elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) a los fines de la selección de candidatos a cargos electivos en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



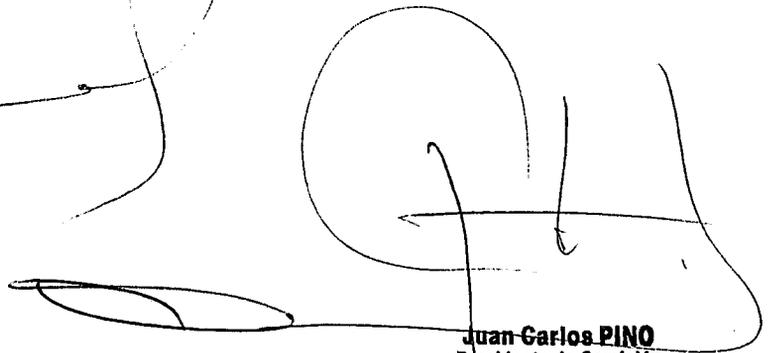
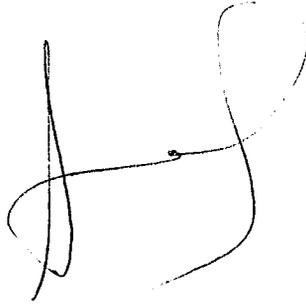
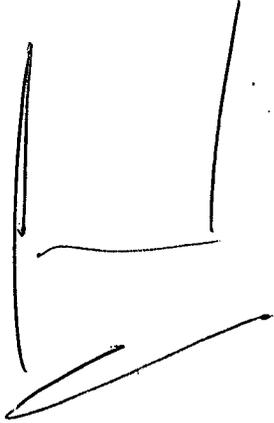
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

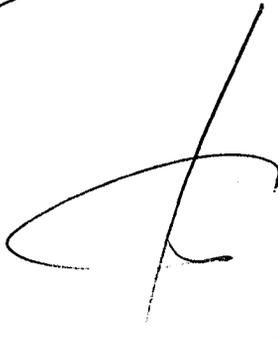
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. - Siendo la hora 11:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----



Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante